

**Visítenos en la  
página web  
[www.fomuvel.com](http://www.fomuvel.com)**

---

En la página de FOMUVEL, podrá encontrar información acerca del Fondo de Pensiones, tales como:

- Estudios Actuariales.
- Perfil de Beneficios y Requisitos.
- Leyes y Reglamentos.

Además, ponemos a su disposición la opción de escribirnos y hacernos llegar consultas y sugerencias.



### **FOMUVEL**

San José, Hospital, calles 20-22,  
avenida 8 bis  
Detrás de la Iglesia Las Ánimas

Teléfono: 2211-1800 Ext:1870  
Fax: 2258-58-38  
Correo: [info@fomuvel.com](mailto:info@fomuvel.com)

 **FOMUVEL**

## **Fondo de Pensiones**

### **Informe Período 2011**





# Informe del Fondo de Pensiones 2011

## Introducción

Dos años después de aprobada la Ley 8718, es una realidad el otorgamiento del beneficio de la pensión para los Vendedores de Lotería.

El Fondo de Pensiones, en el período 2011, recibió 383 solicitudes de pensión y de la mano con Popular Pensiones se han hecho entrega de las primeras pensiones.

A continuación detallamos los aspectos más relevantes del período concluido.

## Pensiones Formalizadas

Al 31 de diciembre del 2011 se formalizado 345 pensiones, para un total desembolsado de ¢191 millones aproximadamente.

## Aguinaldo

Al 31 de diciembre se desembolsó un total de ¢11.600.000, correspondiente a aguinaldo sobre las pensiones formalizadas.

## Monto promedio de pensión

Al 31 de diciembre el monto promedio de una pensión asciende a ¢112.856

## Saldo Acumulado en el Fondo de Pensiones

Al 31 de diciembre 2011, el Fondo de Pensiones cuenta con ¢5.007 millones en aportes, conformados por un 1% aportado por la JPS y el 25% aportado por el Vendedor de Lotería, sobre las ventas de lotería, más los rendimientos generados sobre inversiones.

## Principales funciones de la Operadora de Pensiones del Banco Popular:

Para llevara cabo esta importante labor, FOMUVEL, procedió a contratar a Popular Pensiones.

Son obligaciones de la operadora:

- Administrar el Portafolio de Inversiones.
- Ejecutar los registros contables y emisión de reportes.
- Registrar independiente a la operadora, los recursos aportados.
- Capitalizar los rendimientos percibidos sobre las inversiones.
- Deberá administrar los recursos con cuidado y diligencia.
- Mantener un funcionario que ofrezca asistencia a FOMUVEL.
- Suministrar información solicitada por la SUPEN y a FOMUVEL.
- Practicar los estudios actuariales que FOMUVEL solicite.
- Girar el monto de las pensiones, según planilla suministrada por FOMUVEL.
- Facilitar tanto en el Comité de